

## **CCOO denuncia el estado "insostenible" del Servicio de Inspección de Educación de Madrid Capital y advierte de que paralizará la actividad por riesgo grave e inminente**

- **El sindicato documenta humedades, aseos clausurados y agua insalubre en la sede de Isaac Peral, 23, donde en los últimos meses se han registrado cinco bajas graves y el fallecimiento de un inspector**

*Madrid, 8 de julio de 2026*

La Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid ha lanzado un ultimátum a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades: si en un plazo de 15 días no se adoptan medidas urgentes en el Servicio de Inspección de Educación (SIE) de Madrid Capital, el sindicato instará la paralización de la actividad al amparo del artículo 21 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, ante el riesgo grave e inminente para la salud del personal. La exigencia llega tras años de deterioro sostenido del edificio de la calle Isaac Peral, 23, un período en el que se han registrado cinco bajas por enfermedad grave entre el personal del servicio y el fallecimiento de uno de sus inspectores.

La Secretaria General del sindicato, Aída San Millán, ha remitido sendos escritos a la Directora del Área Territorial de Madrid Capital y al Subdirector General de Inspección Educativa para denunciar las condiciones del inmueble (que comparte sede con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo) y el malestar generalizado del colectivo.

"Lo que se vive en Isaac Peral no es un problema de mantenimiento pendiente: es una vulneración sistemática de los derechos más básicos de trabajadoras y trabajadores públicos que llevan años reclamando soluciones sin ser escuchados. Si la Consejería no actúa de inmediato, nosotros lo haremos", ha afirmado San Millán.

### **Deficiencias graves en el edificio**

CCOO califica las condiciones ambientales y de seguridad del inmueble de "absolutamente insostenibles" tras un deterioro que se ha agravado de forma acusada en el último año. Entre las deficiencias denunciadas destacan:

- Las humedades han obligado a clausurar el acceso completo a la planta semisótano y continúan extendiéndose por el resto del edificio sin que se hayan adoptado medidas correctoras.
- Los aseos permanecen clausurados de forma recurrente, obligando al personal a desplazarse a un hospital situado a varios centenares de metros del centro de trabajo.
- El agua disponible en los lavabos presenta una coloración marrón que la hace inapta para el consumo.
- Las ventanas carecen de cierres herméticos, lo que genera condiciones de frío extremo en invierno y de calor insoportable en verano.
- La clausura de la planta semisótano ha forzado una redistribución del personal que supera los límites de aforo establecidos por el Código Técnico de Edificación (CTE), impidiendo la

concentración necesaria para el ejercicio de sus funciones e incumpliendo el deber de sigilo que impone el Código Deontológico de la Inspección de Educación.

- La seguridad en caso de evacuación es nula: los despachos tienen rejas fijas que impiden cualquier salida de emergencia, y toda la infraestructura electrónica y telemática se concentra en un habitáculo reducido junto a la puerta principal de la planta baja, comprometiendo la evacuación del personal en caso de siniestro.

### **Solicitud de transparencia**

Ante la opacidad institucional, la Federación de Enseñanza de CCOO ha registrado una solicitud de Acceso a la Información Pública ante la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local. A través del Portal de Transparencia, el sindicato exige la entrega de:

1. Todos los informes de Prevención de Riesgos Laborales elaborados en los últimos cinco años sobre el SIE de Madrid Capital.
2. La Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de los cinco Servicios de Inspección Educativa de la región y su Subdirección General en el último lustro.
3. El desglose de incapacidades temporales de larga duración (superiores a un mes) y el número de puestos sin cubrir por jubilaciones u otras contingencias.
4. El registro de inspectores con jornadas de trabajo a distancia autorizadas y el número de ponencias externas aprobadas en los últimos dos años.

### **Problemas estructurales más allá del edificio**

El deterioro del inmueble se suma a un malestar de fondo en el cuerpo de inspectores: plantillas que no crecen al ritmo de las actuaciones protocolizadas, procesos selectivos que no logran cubrir las plazas con personal de carrera y una negativa de la administración a reconocer el teletrabajo en jornadas de despacho (un derecho que sí disfruta el personal inspector adscrito a los servicios centrales de la propia Subdirección General). CCOO denuncia este agravio comparativo como inaceptable.

CCOO exige la convocatoria urgente de una mesa de negociación con los responsables de la Consejería y advierte de que ejercerá todas las acciones legales a su disposición si la Administración madrileña persiste en la inacción.

---

### **CONTACTO DE PRENSA**

**Federación de Educación y Servicios Socioeducativos de CCOO Madrid**

**María Eugenia Alcántara Miralles**

puerto7007@gmail.com

+34 652 999 574